

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 35/2026**  
**Abril 2026**  
**Periodo 06/04/2026 al 10/04/2026**  
**DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**  
**Dr. GUSTAVO SAADI**  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

Secretaría de Gobierno y Coordinación Sr. GERMÁN KRANEVITTER	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales
Secretaría de Hacienda C.P.N. GISELLE DEL VALLE MONJES	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Lic. NICOLAS ACUÑA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcataramarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcataramarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:  
**16/04/2026**

Boletín Municipal Digital:  
<https://www.caamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 35/2026 – Abril 2026 – Periodo 06/04/2026 al 10/04/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 35/2026**  
**DECRETOS SINTETIZADOS: 06/04/2026 al 10/04/2026. –**

DCTO. N° 733 (06/04/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 800.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-733.pdf>

DCTO. N° 734 (06/04/2026): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor de la Sra. SOFIA REYES, D.N.I N° 33.049.517, Coordinadora de la Casa de Atención y Asistencia para las problemáticas de consumo “Casa Esquina Libertad”, destinada a afrontar los gastos de alquiler y servicios básicos del comunitario sito en el Barrio El Milagro; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-734.pdf>

DCTO. N° 735 (06/04/2026): Promulgando la Ord. N° 8856 sancionada por el Concejo -----  
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 19 de marzo de 2.026, mediante la cual se instituye a partir del 24 de Marzo al 31 de Diciembre del año 2026, que la documentación oficial emitida por el Concejo Deliberante debe llevar la leyenda: “A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”, en uno de sus márgenes.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-735.pdf>

DCTO. N° 736 (06/04/2026): Promulgando la Ord. N° 8857 sancionada por el Concejo -----  
-----Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 19 de marzo de 2.026, mediante la cual se dispone el sentido de circulación vehicular de diferentes arterias en el Barrio Romis Raiden y Barrio Bancario de esta ciudad, como así también la colocación de señales verticales indicando el sentido de las calles.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-736.pdf>

DCTO. N° 737 (06/04/2026): Promulgando la Ord. N° 8858 sancionada por el Concejo -----  
-----Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de

Catamarca, con fecha 19 de marzo de 2.026, mediante la cual se impone el nombre, colocación de cartel nomenclador y sentido de circulación, a las arterias ubicadas en el Barrio Inti Huasi, perteneciente al circuito 3 de esta ciudad capital.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-737.pdf>

DCTO. N° 738 (06/04/2026): Promulgando la Ord. N° 8859 sancionada por el Concejo -----  
-----Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 19 de marzo de 2.026, mediante la cual se dispone la imposición de nombre San Lucas, a la vía paralela Norte de la calle Rafael Jijena Sánchez, en el tramo que corresponde entre Avenida Gdor. Aramburu hasta Avenida Los Minerales, demarcación horizontal y la colocación de señalética vertical y nomenclatura correspondiente, a la vía ubicada en Barrio Teresa de Calcuta.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-738.pdf>

DCTO. N° 739 (06/04/2026): Dejando Sin Efecto el DECTO-2026-723-MUNICAT-INT de --  
----- fecha 30 de Marzo de 2026.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-739.pdf>

DCTO. N° 740 (06/04/2026): Promoviendo a los agentes municipales, que se encuentran en --  
----- condiciones de acceder a la recategorización por antigüedad, a partir de la fecha que en cada caso particular se indica, a la Categoría, Agrupamiento y Tramo consignados en Anexo, conforme a la Ord. N° 1368/86 –EOEM.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-740.pdf>

DCTO. N° 741 (06/04/2026): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----  
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 2.500.000,00); a favor de la Señora Directora General de Secretaría Privada, Dra. MARIA ALEJANDRA BRIZUELA, D.N.I N° 24.309.429, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a las necesidades socioeconómicas que le fueren manifestadas.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-741.pdf>

DCTO. N° 742 (06/04/2026): Rectificando Anexo del Decreto DCTO-2026-700-E- -----  
----- MUNICIPAL-INT, de fecha 30 de Marzo de 2026, en lo que se  
refiere al nombre de la beneficiaria, estableciéndose que donde dice " Herrera anina Gisel "debe  
decir "Herrera Yanina Gisel".

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-742.pdf>

DCTO. N° 743 (06/04/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS CIEN  
----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de la Sra.  
RODRÍGUEZ EVANGELINA ELIZABETH, D.N.I N° 25.302.894, destinada a solventar  
gastos de compra de medicamentos para su hija; autorizando a la Secretaria de Hacienda a  
emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-743.pdf>

DCTO. N° 744 (06/04/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----  
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados,  
constituyendo un total de PESOS TRESCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 320.000,00),  
autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden  
de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-744.pdf>

DCTO. N° 745 (06/04/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor de la  
Sra. CASTILLO MARIA CELESTE D.N.I N° 37.632.292, destinada a solventar gastos por  
problemas de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-745.pdf>

DCTO. N° 746 (06/04/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- DOSCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 220.000,00), a  
favor del Sra. ALVAREZ LAURA VIRGINIA, D.N.I N° 42.103.910, destinada a afrontar el  
pago de la deuda de alquiler de una habitación; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir  
Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-746.pdf>

DCTO. N° 747 (06/04/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS DOS -  
----- MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CON

00/100 (\$ 2.282.000,00) a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-747.pdf>

DCTO. N° 748 (06/04/2026): Designando a partir del día 01 de abril de 2026, en el cargo de ----- Administradora de Programas Preventivos y Abordajes Comunitarios, dependiente de la Dirección General de Salud, área de la Subsecretaría de Salud de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Sra. MARIANA BELÉN MORALES, D.N.I N° 32.027.232.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-748.pdf>

DCTO. N° 749 (06/04/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN --- MILLÓN CON 00/100 (\$ 1.000.000,00), a favor de la Sra. MUÑOZ MARÍA ALEJANDRA, D.N.I N° 45.385.446, destinada a solventar gastos de transporte, alojamiento e inscripción de la Copa Continental 2026; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-749.pdf>

DCTO. N° 750 (06/04/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN --- MILLÓN CON 00/100 (\$ 1.000.000,00), a favor del Sr. ANDRADA JUAN PABLO, D.N.I N° 32.282.069, destinada a solventar gastos de compra de camisetas para los jugadores campeones y finalistas del Torneo Argentino de Libres; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-750.pdf>

DCTO. N° 751 (06/04/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN --- MILLÓN CON 00/100 (\$ 1.000.000,00), a favor del Sr. PINTO CARLOS MARCELO, D.N.I N° 22.515.100, destinada a solventar gastos esenciales del hogar y estudios médicos; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-751.pdf>

DCTO. N° 752 (06/04/2026): Disponiendo la Instrucción de Sumario Administrativo a la agente ----- LILIA SILVINA VELIZ, D.N.I N° 27.900.972, Leg. N° 20428, Planta Permanente, Cat. 01, Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de servicio en

la Dirección de Barrido y Limpieza, dependiente de la Subsecretaría de Higiene Urbana y Alumbrado Público, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos; para determinar si incurrió en incumplimiento a lo previsto en la Ord. N° 1368/86 - E.O.E.M.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-752.pdf>

DCTO. N° 753 (06/04/2026): Prorrogando la adscripción a partir del día 01 de Enero de 2026 - ----- al 31 de Diciembre de 2.026 inclusive, al agente LUIS RUBÉN DEL VALLE DELGADO, D.N.I N° 14.602.230, Leg. N° 6819, Planta Permanente, dependiente de la Subsecretaría de Deporte y Juventud, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación de esta Comuna, para que continúe prestando servicios en área del Ministerio de Vivienda y Urbanización de la Provincia de Catamarca.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-753.pdf>

DCTO. N° 754 (06/04/2026): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. --- ----- Haciendo Lugar al Cambio de Agrupamiento, Promoviendo y Reconociendo el pago de las diferencias salariales con carácter retroactivo desde el día 29 de Octubre de 2025, a favor del agente SAMUEL FRANCHINO, Leg. N° 7370, D.N.I N° 33.049.554, Planta Permanente, debiendo pasar de la Cat. 04 del Agrupamiento Servicios Generales a la Cat. 06 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción; con prestación de servicios en la Dirección General de Espacios Verdes, dependiente de la Subsecretaría de Espacios Públicos, área de la Secretaría de Ambiente y Espacios Públicos.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-754.pdf>

DCTO. N° 755 (06/04/2026): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. --- ----- Confirmando en el cargo de Jefe de Sección Capital Humano, dependiente del Departamento Despacho y Gestión Administrativa, perteneciente a la Dirección General de Infraestructura, Área de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura, Promoviendo y Reconociendo el pago del Adicional A.R.C. Jefe de Sección con una retroactividad máxima de 6 (seis) meses a contar del día 13 de Mayo de 2025, a favor de la agente ANDREA SOLEDAD IBAÑEZ, D.N.I N° 30.949.716, Leg. N° 6811, Planta Permanente, debiendo pasar de la Cat. 02 a la Cat. 07 del Agrupamiento Administrativo.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-755.pdf>

DCTO. N° 756 (06/04/2026): Disponiendo a partir del 01 de Abril de 2026, la incorporación a ----- la Planta de Personal Permanente de la Administración Pública

Municipal, bajo el Régimen previsto en los artículos 4° y 12° de la Ord. N° 1368/86- EOEM y sus modificatorias, al personal cuya nómina obra en Anexo.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-756.pdf>

DCTO. N° 757 (06/04/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS NOVECIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 960.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-757.pdf>

DCTO. N° 758 (06/04/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- TRECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 350.000,00), a favor de la Sra. MARTINEZ LORENA IVANA, D.N.I N° 26.187.186, destinada a solventar gastos para la participación en la Feria Argentina del Alfajor; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-758.pdf>

DCTO. N° 759 (06/04/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----  
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 1.250.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-759.pdf>

DCTO. N° 760 (06/04/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 750.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-760.pdf>

DCTO. N° 761 (06/04/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----  
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$

750.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-761.pdf>

DCTO. N° 762 (06/04/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios ----- individualizados en el Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 1.220.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-762.pdf>

DCTO. N° 763 (06/04/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios ----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS SETECIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 730.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-763.pdf>

DCTO. N° 764 (06/04/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios ----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS UN MILLON CIEN MIL CON 00/100 (\$ 1.100.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-764.pdf>

DCTO. N° 765 (06/04/2026): Prorrogando la adscripción a partir del día 01 de Enero de 2026 ----- al 31 de Diciembre de 2.026 inclusive, al agente IVÁN ALEJANDRO GOMEZ, D.N.I N° 32.628.147, Leg. N° 8235, Planta Permanente, dependiente de la Dirección General de Salud – Subsecretaría de Salud, área de la Secretaría de Salud Desarrollo Humano y Políticas Sociales de esta comuna, para que continúe prestando servicios en área de la Municipalidad de la Ciudad de Belén, Provincia de Catamarca.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-765.pdf>

DCTO. N° 766 (06/04/2026): Otorgando retroactivamente a partir del día 10 de Diciembre de ----- 2.025 inclusive, Licencia por Cargos Electivos o de

B.M. N° 35/2026 – Abril 2026 – Periodo 06/04/2026 al 10/04/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Representación Política-sin Goce de Haberes-, con retención del cargo de revista, a la agente CRISTELA TATIANA BARROS, D.N.I N° 36.504.921, Leg. N° 7399, Cat. 01, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, dependiente del área de Intendencia Municipal.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-766.pdf>

DCTO. N° 767 (06/04/2026): Aceptando con retroactividad a partir del día 01 de Enero de 2.026 ----- y hasta el día 31 de Diciembre de 2.026 inclusive, la continuidad de adscripción del Sr. JOSÉ GUILLERMO RAMIREZ, D.N.I N° 32.282.694, dependiente de la Municipalidad de Saujil, Departamento Pomán, Provincia de Catamarca quien prestará servicios en área de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura en este Municipio.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-767.pdf>

DCTO. N° 768 (06/04/2026): Prorrogando retroactivamente la adscripción a partir del día 01 - ----- de Enero de 2026 al día 31 de Diciembre de 2.026 inclusive, al agente PABLO NAZARET ORELLANA, D.N.I N° 36.504.644, Leg. N° 20046, Planta Permanente, dependiente de la Administración de Patrimonio, área de la Secretaría de Hacienda de esta comuna, para que continúe prestando servicios en área de la Municipalidad de Huillapima, Departamento Capayán, Provincia de Catamarca.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-768.pdf>

DCTO. N° 769 (06/04/2026): Prorrogando la adscripción a partir del día 01 de Enero de 2026 - ----- al 31 de Diciembre de 2.026 inclusive, al agente RODRIGO EXEQUIEL TAPIA, D.N.I N° 37.089.853, Leg. N° 7988, Planta Permanente, dependiente de la Subsecretaría de Salud, área de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales de esta comuna, para que continúe prestando servicios en el ámbito del Consejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca - Concejal Daniel Alejandro Carrizo.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-769.pdf>

DCTO. N° 770 (06/04/2026): Haciendo Lugar y Reconociendo el pago del Adicional por Tareas ----- de Obras y Servicios Públicos, Maestranza y Mayordomía con carácter retroactivo desde el día 04 de Noviembre de 2025, a favor del agente CRISTIAN DAMIÁN IBAÑEZ, D.N.I N° 33.889.576, Leg. N° 20471, Planta Permanente, Cat. 01, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Dirección General de Urgencias y Reclamos Ciudadanos, dependiente de la Subsecretaria de Espacios Públicos, área de la Secretaria de Ambiente y Espacios Públicos.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-770.pdf>

DCTO. N° 771 (06/04/2026): Aprobando el contrato de servicios suscripto entre esta -----  
----- Municipalidad y la Sra. LÍA GISELLE OLMOS, D.N.I N°  
31.450.709, quien revistaré en el Agrupamiento Servicios Generales, Personal Ejecución, Cat.  
01, para prestar servicios en la Dirección General de Inspección, dependiente de la  
Subsecretaría de Protección Ciudadana, área de la Secretaría de Protección Ciudadana. Tendrá  
vigencia a partir del día de la fecha y por un plazo de seis (6) meses, prorrogado  
automáticamente por año calendario, salvo negligencia, indisciplina por parte del agente o por  
agotamiento de Partidas Presupuestarias.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-771.pdf>

DCTO. N° 772 (06/04/2026): Dejando Sin Efecto el DECTO-2026-542-E-MUNICAT-INT, de  
----- fecha 16 de Marzo de 2026.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-772.pdf>

DCTO. N° 773 (06/04/2026): Haciendo Lugar y Reconociendo el pago del Adicional por Tareas  
----- de Obras y Servicios Públicos, Maestranza y Mayordomía con  
carácter retroactivo desde el día 11 de Noviembre de 2025, a favor del agente EFRAÍN  
ALEJANDRO LOBO, D.N.I N° 27.155.525, Leg. N° 20474, Planta Permanente, Cat. 01,  
Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Dirección General de Urgencias y  
Reclamos Ciudadanos, dependiente de la Subsecretaria de Espacios Públicos, área de la  
Secretaria de Ambiente y Espacios Públicos.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-773.pdf>

DCTO. N° 774 (06/04/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,  
constituyendo la suma total de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$  
850.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a  
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-774.pdf>

DCTO. N° 775 (06/04/2026): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS UN -----  
----- MILLON CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$  
1.400.000,00), a favor del Sr. MIGUEL CESAR COSTELLO D.N.I N° 38.627.250, destinada

a la adquisición de la suscripción de una aplicación de edición de videos y la implementación de campañas publicitarias en redes sociales; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-775.pdf>

DCTO. N° 776 (06/04/2026): Haciendo Lugar a la solicitud de Subrogancia y Reconociendo el ----- pago del Adicional por Subrogancia con una retroactividad máxima de 6 (seis) meses a contar desde el día de la fecha, a favor de la agente MARCELA BEATRIZ DEL VALLE VIDELA, D.N.I N° 24.309.443, Leg. N° 5556, Planta Permanente, Cat. 09, Agrupamiento Técnico; con prestación de servicios en la Administración de Policía Ambiental, dependiente de la Dirección de Protección y Control Ambiental, área de la Secretaría de Ambiente y Espacios Públicos.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-776.pdf>

DCTO. N° 777 (06/04/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 900.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-777.pdf>

DCTO. N° 778 (06/04/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS UN MILLON QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.500.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-778.pdf>

DCTO. N° 779 (06/04/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 950.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-779.pdf>

DCTO. N° 780 (07/04/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor de la  
Sra. ARAGON VERONICA MARIA RUTH, D.N.I N° 30.676.537, destinada a solventar  
gastos por problemas de salud de su hijo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden  
de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-780.pdf>

DCTO. N° 781 (07/04/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----  
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados,  
constituyendo un total de PESOS DOS MILLONES VEINTE MIL CON 00/100 (\$  
2.020.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera  
a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-781.pdf>

DCTO. N° 782 (07/04/2026): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. BARTIS GEMMA  
----- DEL VALLE, D.N.I N° 26.237.603, por la suma de PESOS DOS  
MILLONES CON 00/100 (\$ 2.000.000,00), a pagarse en 2 (dos) cuotas mensuales y consecutivas  
por la suma de PESOS UN MILLÓN CON 00/100 (\$ 1.000.000,00), destinada a solventar gastos  
por salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-782.pdf>

DCTO. N° 783 (07/04/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS TRES  
----- MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$  
3.150.000,00) a favor de las personas que se mencionan en el Anexo, autorizando a la Secretaria  
de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-783.pdf>

DCTO. N° 784 (07/04/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- SETECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 700.000,00) a favor de las  
personas que se mencionan en el Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden  
de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-784.pdf>

DCTO. N° 785 (07/04/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----  
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados,

constituyendo un total de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 950.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-785.pdf>

DCTO. N° 786 (07/04/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00), a favor del Sr. DIEGO FERNANDO VERGARA, D.N.I N° 32.628.305, destinada a solventar gastos médicos; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-786.pdf>

DCTO. N° 787 (07/04/2026): Estableciendo el importe de la Asignación correspondiente al ----- Programa Catamarca Ciudad Trabaja para la categoría 1: en la suma de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 477.500,00), para la categoría 2: en la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$ 383.000,00), para la categoría 4: en la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 230.000,00), para la Asignación correspondiente del Programa Concientizadores Ambientales en la suma de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 477.500,00), para la Asignación del Programa Entrenamiento Tecnológico en la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 230.000,00), para la Asignación del Programa Régimen de Incentivo Artístico para los integrantes de los cuerpos estables, Ballet Folclórico y Coro de Cámara de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca en la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$ 383.000,00), para la Asignación del Programa Compromiso Ciudadano en la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 145.000,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a efectuar la liquidación.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-787.pdf>

DCTO. N° 788 (07/04/2026): Rectificando Parcialmente el Anexo del Decreto N° DECTO----- 2026-648-EMUNICAT-INT, de fecha 21 de Marzo de 2026.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-788.pdf>

DCTO. N° 789 (07/04/2026): Aceptando retroactivamente a partir del día 19 de Enero de 2.026, ----- la Renuncia presentada por la agente Sra. SONIA MARIEL PAEZ, D.N.I N°17.759.291, Leg. N° 4209, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la Dirección General de Recursos Humanos,

área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, al cargo que desempeña en esta comuna; en razón de acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-789.pdf>

DCTO. N° 790 (07/04/2026): Aceptando a partir del 01 de Diciembre de 2025, la renuncia ----  
----- presentada por la agente Docente CLAUDIA VIVIANA MARTINEZ, D.N.I N° 20.262.514- Leg. N° 5630, en situación de revista Titular en la Escuela Secundaria “Miguel Cané”, del Sistema Educativo Municipal dependiente de la Dirección General de Educación, área de la Secretaría de Educación y Cultura, en razón de acogerse a al beneficio de la Jubilación Ordinaria.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-790.pdf>

DCTO. N° 791 (07/04/2026): Adjudicando en carácter de donación a la Sra. BURGOS MARIA  
----- LILIANA, D.N.I N° 10.651.081, el lote de inmueble identificado con Matrícula Catastral N° 07-21-11-6830.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-791.pdf>

DCTO. N° 792 (07/04/2026): Rectificando parcialmente el Anexo del Decreto N° DECTO----  
----- 2026-646-E-MUNICAT-INT, de fecha 21 de Marzo de 2026.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-792.pdf>

DCTO. N° 793 (07/04/2026): Rectificando parcialmente el Anexo del Decreto N° DECTO----  
----- 2026-647-E-MUNICAT-INT, de fecha 21 de Marzo de 2026.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-793.pdf>

DCTO. N° 794 (07/04/2026): Rectificando parcialmente el Anexo del Decreto N° DECTO----  
----- 2026-650-E-MUNICAT-INT, de fecha 21 de Marzo de 2026.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-794.pdf>

DCTO. N° 795 (07/04/2026): Rectificando parcialmente el Anexo del Decreto N° DECTO----  
----- 2026-644-E-MUNICAT-INT, de fecha 21 de Marzo de 2026.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-795.pdf>

B.M. N° 35/2026 – Abril 2026 – Periodo 06/04/2026 al 10/04/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 796 (07/04/2026): Aceptando retroactivamente a partir del día 2 de Febrero de 2.026, ----- la Renuncia presentada por el agente Sr. JUAN CARLOS VERGARA, D.N.I N°12.796.961, Leg. N° 2069, Cat.11, Planta Permanente, Agrupamiento Servicios Generales, con Prestación de Servicios en área de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP.PREST. SIJP PBU-PC-PAP.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-796.pdf>

DCTO. N° 797 (07/04/2026): Aprobando el contrato de servicios suscripto entre esta ----- Municipalidad y la Srta. ESTRELLA SOLEDAD BRIZUELA, D.N.I. N° 32.282.635, quien revistará en el Agrupamiento Servicios Generales, Personal Ejecución, Cat. 01, para prestar servicios en la Subsecretaría de Higiene Urbana y Alumbrado Público, dependiente del área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos. Tendrá vigencia a partir del día de la fecha y por un plazo de seis (6) meses, prorrogado automáticamente por año calendario salvo negligencia, indisciplina por parte del agente o por agotamiento de Partidas Presupuestarias.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-797.pdf>

DCTO. N° 798 (07/04/2026): Autorizando y Reconociendo el pago del Adicional por Contralor ----- de Seguridad Vial con carácter retroactivo a contar desde el día 09 de Diciembre de 2025, a favor del agente SERGIO EDUARDO ACEVEDO, D.N.I N° 28.076.171, Leg. N° 20154, Planta Permanente, Cat. 01, Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de servicios en la Administración Corralón Municipal - Dirección de Tránsito, área dependiente de la Subsecretaría de Protección Ciudadana, perteneciente a la Secretaría de Protección Ciudadana.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-798.pdf>

DCTO. N° 799 (07/04/2026): Rectificando parcialmente el Anexo del Decreto N° DECTO----- 2026-645-E-MUNICAT-INT, de fecha 21 de Marzo de 2026.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-799.pdf>

DCTO. N° 800 (07/04/2026): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. JONATHAN ----- XAVIER WELCHER VILLAFANE, D.N.I N°39.997.454, por la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.400.000,00) a pagarse en 4 (cuatro) cuotas mensuales y consecutivas por la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 350.000,00), por los servicios que brindara entre los meses

de Abril a Julio en el Programa de viandas saludables para adultos mayores en las instalaciones de los Consejos Multisectoriales; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-800.pdf>

DCTO. N° 801 (07/04/2026): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. AYELEN -----  
----- MELINA COSTELLO, D.N.I N° 43.878.787, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 800.000,00) a pagarse en 4 (cuatro) cuotas mensuales y consecutivas por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), por los servicios que brindara entre los meses de Abril a Julio en el Taller de Newcom para adultos mayores en las instalaciones de los Consejos Multisectoriales; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-801.pdf>

DCTO. N° 802 (07/04/2026): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. MARÍA -----  
----- CRISTINA LOPEZ, D.N.I N° 14.422.303, por la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00) a pagarse en 4 (cuatro) cuotas mensuales y consecutivas por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), por los servicios que brindara entre los meses de Abril a Julio en el Taller de Costura para adultos mayores a dictarse en las instalaciones de los Consejos Multisectoriales; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-802.pdf>

DCTO. N° 803 (07/04/2026): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. VÍCTOR ARIEL ---  
----- GUTIERREZ, D.N.I N° 38.223.921, por la suma de UN MILLON CON 00/100 (\$ 1.000.000,00) a pagarse en 4 (cuatro) cuotas mensuales y consecutivas por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000,00), por los servicios que brindara entre los meses de Abril a Julio en el taller de Tejo para adultos mayores a dictarse en las instalaciones de los Consejos Multisectoriales; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-803.pdf>

DCTO. N° 804 (07/04/2026): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. STELLA MARIS  
----- RIVERO, D.N.I N° 20.924.395, por la suma de UN MILLON DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.200.000,00) a pagarse en 4 (cuatro) cuotas mensuales y consecutivas por la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), por los

servicios brindados en el periodo Abril a Julio en el Taller de Danzas Folclóricas para adultos mayores a dictarse en las instalaciones de los Consejos Multisectoriales; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-804.pdf>

DCTO. N° 805 (09/04/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor de la Sra. PEREA, MARIA BELEN, D.N.I N° 32.628.767, destinada a solventar gastos médicos de su madre; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-805.pdf>

DCTO. N° 806 (09/04/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor de la Sra. PEREA MARIA BELEN, D.N.I N° 32.628.76, destinada a solventar gastos médicos de su madre; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-806.pdf>

DCTO. N° 807 (09/04/2026): Otorgando ayuda económica por la suma DE PESOS TRES -----  
----- MILLONES CON 00/100 (\$ 3.000.000,00), a favor de la Sra. CAPELLINO MARIA ELISA, D.N.I N° 27.551.644, destinada a cubrir gastos de tratamiento médico de su hijo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-807.pdf>

DCTO. N° 808 (09/04/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- QUINIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 520.400,00), a favor de la Sra. VILDOZA CENTENO TAMARA ANTONELLA, D.N.I N° 35.500.959, destinada a afrontar el pago de la deuda contraída con la empresa prestadora del servicio eléctrico; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-808.pdf>

DCTO. N° 809 (09/04/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS CIEN  
----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de la Sra. MARTINEZ GISELA ALBANA, D.N.I N° 31.450.642, destinada a solventar gastos del hogar; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-809.pdf>

**DCTO. N° 810 (09/04/2026):** Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS DOS -  
----- MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100  
(\$ 2.250.000,00) a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-810.pdf>

**DCTO. N° 811 (09/04/2026):** Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS  
CON 00/100 (\$ 852.600,00), a favor de la Sra. CORSO RUTH ANALIA, D.N.I N° 34.737.635,  
destinada a afrontar el pago de la deuda contraída con la empresa prestadora del servicio  
eléctrico; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-811.pdf>

**DCTO. N° 812 (09/04/2026):** Rectificando Anexo Único del Decreto DECTO-2026-761-E ----  
----- MUNICAT-INT, de fecha 6 de abril de 2026, en lo que se refiere  
al nombre de la beneficiaria, estableciéndose que donde dice " Gonzales Claudia Camila "debe  
decir "Gonzalez Claudia Camila".

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-812.pdf>

**DCTO. N° 813 (09/04/2026):** Rectificando el Artículo 1° del Decreto DECTO-2026-700 -----  
----- MUNICAT-INT, de fecha 30 de Marzo de 2.026, en lo que se  
refiere al monto dinerario total en letras, estableciéndose que donde dice " PESO CIENTO  
CINCUENTA "debe decir "PESO CIENTO CINCUENTA MIL".

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-813.pdf>

**DCTO. N° 814 (09/04/2026):** Rectificando El Anexo Único del Decreto DECTO-2026-656-E-  
----- MUNICAT-INT, de fecha 25 de marzo de 2.026, en lo que se  
refiere al CBU de la beneficiaria Vera, Claudia Alejandra estableciéndose que donde dice " CBU  
38402005000000022635119 "debe decir "3840200500000002263519".

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-814.pdf>

DCTO. N° 815 (09/04/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----  
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados,  
constituyendo un total de PESOS OCHOCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$  
860.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a  
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-815.pdf>

DCTO. N° 816 (09/04/2026): Rectificando el Art. N° 2 del Decreto DECTO-2026-743-E-----  
----- MUNCAT-INT, de fecha 06 de Abril de 2.026, en lo que se  
refiere al nombre del titular de la Cuenta Bancaria a depositar, estableciéndose que donde dice  
“María Celeste Castillo”, debe decir “Rodríguez, Evangelina Elizabeth”.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-816.pdf>

DCTO. N° 817 (09/04/2026): Rectificando el Decreto DECTO-2026-749-MUNCAT-INT, de  
----- fecha 06 de Abril de 2.026, toda vez que se mencione el nombre  
de la beneficiaria en el mencionado instrumento, estableciéndose que donde dice “María”, debe  
decir “Mariana”.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-817.pdf>

DCTO. N° 818 (09/04/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00), a favor  
del Sr. PIÑERO RUBEN ALFREDO, D.N.I N° 13.527.881, destinado a solventar gastos por  
problemas de salud de su hija; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-818.pdf>

DCTO. N° 819 (09/04/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS TRES --  
----- MILLONES TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 3.300.000,00)  
a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando la Secretaria de Hacienda a  
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-819.pdf>

DCTO. N° 820 (09/04/2026): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. ROBLEDO -----  
----- SANDRA MERCEDES, D.N.I N° 22.006.882, por la suma de  
PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a pagarse en 2 (dos) cuotas  
mensuales y consecutivas por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$

150.000,00), destinada a solventar gastos por salud; autorizando la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-820.pdf>

DCTO. N° 821 (09/04/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS  
SETENTA CON 00/100 (\$ 753.670,00), a favor de la Sra. STESKAL LOURDES ARGELIA  
ELIZABETH, D.N.I N° 39.996.874, destinada a afrontar el pago de la deuda contraída con la  
empresa prestadora del servicio eléctrico; autorizando la Secretaria de Hacienda a emitir Orden  
de Pago.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-821.pdf>

DCTO. N° 822 (09/04/2026): Promoviendo, Haciendo Lugar al Cambio de Agrupamiento y --  
----- Reconociendo el pago de las diferencias salariales con carácter  
retroactivo desde el día 01 de Noviembre de 2025, a favor de la agente MARÍA GABRIELA  
ROMERO, D.N.I N° 33.695.345, Leg. N° 6408, Planta Permanente, debiendo pasar de la Cat.  
04 Agrupamiento Administrativo a la Cat. 05 del Agrupamiento Administrativo, desempeñando  
funciones en la Dirección General de Inspección, dependiente de la Subsecretaría de Protección  
Ciudadana, área de la Secretaría de Protección Ciudadana.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-822.pdf>

DCTO. N° 823 (09/04/2026): Haciendo Lugar al Pago del Premio por Jubilación Docente, a la  
----- Prof. CRISTINA ANDREA IGLESIAS, D.N.I N° 20.040.090  
Leg. N° 5208, conforme Ord. N° 7339/2019 y su modificatoria.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-823.pdf>

DCTO. N° 824 (09/04/2026): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. ---  
----- Promoviendo y Reconociendo el pago de las diferencias salariales  
con carácter retroactivo desde el día 01 de Agosto de 2024, al agente JAVIER MAXIMILIANO  
ROMERO, D.N.I N° 30.949.882, Leg. N° 6230, Planta Permanente, debiendo pasar de la Cat.  
09 a la Cat. 10 del Agrupamiento Administrativo, desempeñando funciones en la Secretaría de  
Educación y Cultura.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-824.pdf>

DCTO. N° 825 (09/04/2026): Disponiendo la Instrucción de Sumario Administrativo al agente ----- HÉCTOR EDUARDO ARAGON, D.N.I N° 23.309.317, Leg. N° 8003, Planta Permanente, Cat. 03, Agrupamiento Mantenimiento y Producción y depende de la Administración de Policía Ambiental, Dirección de Protección y Control Ambiental, área de la Secretaría de Ambiente y Espacios Públicos, para determinar si incurrió en incumplimiento a lo previsto en la Ord. N° 1368/86 E.O.E.M.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-825.pdf>

DCTO. N° 826 (09/04/2026): Adjudicando en carácter de donación a favor del Sr. FABIAN -- ----- RICARDO MENDOZA, D.N.I N° 20.072.019, la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-25-23-3965.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-826.pdf>

DCTO. N° 827 (09/04/2026): Rectificando el Decreto N° DECTO-2026-295-E-MUNICAT---- ----- INT, estableciendo que donde dice "Decreto DECTO-2025-2148-E-MUNICAT-INT" debe decir "DECTO-2025-3248-E-MUNICAT-INT", manteniéndose en todos sus demás términos.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-827.pdf>

DCTO. N° 828 (09/04/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 925.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-828.pdf>

DCTO. N° 829 (09/04/2026): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. Verónica del Valle ----- PASCAL D.N.I N° 28.064.592, por la suma de UN MILLON DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.200.000,00) a pagarse en 4 (cuatro) cuotas mensuales y consecutivas por la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), por los servicios que brindara entre los meses de Abril a Julio, en el Taller de Pedicura y Podología para adultos mayores a dictarse en las instalaciones de los Consejos Multisectoriales; autorizando la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-829.pdf>

DCTO. N° 830 (09/04/2026): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. VIDA IGNES ---  
----- D.N.I N° 34.118.272, por la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.400.000,00) a pagarse en 4 (cuatro) cuotas mensuales y consecutivas por la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 350.000,00), por los servicios que brindara entre los meses de Abril a Julio, en el Taller de teatro para adultos mayores a dictarse en las instalaciones de los Consejos Multisectoriales; autorizando la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-830.pdf>

DCTO. N° 831 (09/04/2026): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. CARLA MARÍA  
----- GRIGNOLA, D.N.I N° 29.532.129, por la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.400.000,00) a pagarse n 4 (cuatro) cuotas mensuales y consecutivas por la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 350.000,00), por los servicios que brindara entre los meses de Abril a Julio, en el Taller de movilidad y bienestar para adultos mayores a dictarse en las instalaciones de los Consejos Multisectoriales; autorizando la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-831.pdf>

DCTO. N° 832 (09/04/2026): Otorgando ayuda económica a la Sra. DANISA HENNY -----  
----- BRIZUELA BECERRA, D.N.I N° 34.917.315, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 800.000,00), destinada a solventar los gastos emergentes del tratamiento médico de su hijo; autorizando la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-832.pdf>

DCTO. N° 833 (09/04/2026): Dando de Baja por Fallecimiento retroactivamente a partir del día  
----- 08 de Marzo de 2.026, al empleado Sr. ALFREDO ANDRÉS PERALTA, D.N.I N° 18.060.534, Leg. N° 4215, Planta Permanente, Cat. 11, Agrupamiento Servicios Generales; con prestación de servicios en la Dirección de Tránsito, dependiente de la Subsecretaría de Protección Ciudadana, área de la Secretaría de Protección Ciudadana.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-833.pdf>

DCTO. N° 834 (09/04/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.400.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

**B.M. N° 35/2026 – Abril 2026 – Periodo 06/04/2026 al 10/04/2026**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

***<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-834.pdf>***

***DCTO. N° 835 (09/04/2026):*** Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----  
----- individualizados en Anexo, por la suma DE PESOS NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 900.000,00), a pagarse en 2 (dos) cuotas mensuales y consecutivas por el monto detallados e individualizados en Anexo, autorizando la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

***<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-835.pdf>***

***DCTO. N° 836 (09/04/2026):*** Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----  
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 3.380.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

***<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-836.pdf>***

***DCTO. N° 837 (09/04/2026):*** Otorgando ayuda económica a favor del Sr. LEMOS BECERRO  
----- IGNACIO FACUNDO, D.N.I N° 47.837.827; por la suma de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00), destinada a solventar gastos de competición en el Campeonato Argentino de Velocidad; autorizando la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

***<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-837.pdf>***

***DCTO. N° 838 (09/04/2026):*** Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- CUATROCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 420.000,00), a favor de las personas que se mencionan en Anexo, conforme detalle de montos dinerarios y modalidad especificada en el mismo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

***<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-838.pdf>***

***DCTO. N° 839 (09/04/2026):*** Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor de la Sra. NAVARRO SANTA ANA CLAUDIA ANDREA, D.N.I N° 23.024.539, destinada a solventar gastos por problemas de salud de su esposo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

**B.M. N° 35/2026 – Abril 2026 – Periodo 06/04/2026 al 10/04/2026**

**Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>**

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-839.pdf>

DCTO. N° 840 (09/04/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00), a favor de la Sra. NAVARRO MIRTA DEL CARMEN, D.N.I N° 23.024.920, destinada a solventar gastos del hogar; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-840.pdf>

DCTO. N° 841 (09/04/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----  
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS CIENTO OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 180.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-841.pdf>

DCTO. N° 842 (09/04/2026): Rectificando el sexto párrafo del Considerando del Decreto N° -  
----- DECTO-2025-3140-E-MUNICAT-INT, de fecha 3 de diciembre de 2025, donde dice:

"con prohibición de ceder dichos derechos posesorios por el término de veinte (20) años", debiendo decir: "con prohibición de enajenar el inmueble por el término de diez (10) años a partir de la escrituración, conforme lo establece la Ordenanza de Tierras N° 875/77."

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-842.pdf>

DCTO. N° 843 (09/04/2026): Disponiendo retroactivamente el Cambio de Situación de Revista -----  
----- de Suplente a Interino a partir del 16 de octubre de 2025, de la Prof. ANDREA SILVANA DORIA, D.N.I N° 23.905.633, Leg. N° 8871, en un (01) Cargo Maestra de Grado categoría N° 74 en la Escuela Municipal N° 2 "Juan Oscar Ponferrada" turno tarde, en Nivel Primario.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-843.pdf>

DCTO. N° 844 (09/04/2026): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. ---  
-----Promoviendo y Reconociendo el pago de las diferencias salariales con carácter retroactivo desde el día 02 de Enero de 2026, al agente ARIEL MARCELO OLIVERA, Leg. N° 5167, D.N.I N° 25.302.430, Planta Permanente, debiendo pasar de la Cat. 10 a la Cat. 11 del Agrupamiento Servicios Generales, desempeñando funciones

B.M. N° 35/2026 – Abril 2026 – Periodo 06/04/2026 al 10/04/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

en la Subsecretaría de Higiene Urbana y Alumbrado Público, dependiente de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-844.pdf>

DCTO. N° 845 (09/04/2026): Rectificando el Artículo 1° del DECTO-2026-584-E-MUNICAT-INT, de fecha 17 de Marzo de 2026, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°.- PRORRÓGASE retroactivamente la adscripción a partir del día 01 de Enero de 2.026 y hasta el día 31 de Diciembre de 2.026 inclusive, al agente municipal Javier Maximiliano ROMERO, D.N.I. N°30.949.882, Legajo Personal N°6230; dependiente de la Dirección General de Educación, área de la Secretaría de Educación y Cultura de este Municipio, para que continúe prestando servicios en ámbito del Ministerio de Vivienda y Urbanización de la Provincia de Catamarca. Organismo que deberá informar en forma mensual sobre lo asistencia del empleado adscripto.”

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-845.pdf>

DCTO. N° 846 (09/04/2026): Dando de Baja por Fallecimiento retroactivamente a partir del día 11 de Marzo de 2.026, al empleado Sr. LUIS ALBERTO OLIVA, D.N.I N°17.529.785, Leg. N° 6370, Planta Permanente, Cat. 03, Agrupamiento Administrativo, y con Prestación de Servicios en la Dirección de Tránsito, área de la Secretaria de Protección Ciudadana.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-846.pdf>

DCTO. N° 847 (09/04/2026): Haciendo Lugar al Pago del Premio por Jubilación Docente, a la Prof. CELSA NOEMÍ RODRIGUEZ, D.N.I N° 17.890.430 Leg. N° 6168, conforme Ord. N° 7339/2019 y su modificatoria Ord. N° 8596/2023.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-847.pdf>

DCTO. N° 848 (09/04/2026): Rectificando parcialmente el Decreto N° DECTO-2025-3247-E-MUNICAT-INT, dejando establecido que donde dice: “cesión de derechos posesorios”, deberá decir: “donación del inmueble”.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-848.pdf>

DCTO. N° 849 (09/04/2026): Disponiendo retroactivamente el Cambio de Situación de Revista de Interino a Titular a partir del 19 de septiembre de 2025, en seis

(06) horas cátedra al Profesor JUAN JAVIER GODOY, D.N.I N° 27.546.445, Leg. N° 6532, por acogerse al beneficio de la Ord. N° 5074/11.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-849.pdf>

DCTO. N° 850 (10/04/2026): Dejando Sin Efecto el DECTO-2026-834-MUNICAT-INT de ----- fecha 09 de Abril de 2026.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-850.pdf>

DCTO. N° 851 (10/04/2026): Otorgando Licencia por Razones Particulares - Sin Goce de ----- Haberes-con retención del cargo de revista, por el término de once días (11), a partir del día 20 de Abril de 2026 inclusive, a la agente CLAUDIA BEATRIZ CORDOBA, D.N.I N° 23.024.171, Leg. N° 8444, dependiente de la Dirección de Política Social Educativa - Dirección General de Educación, área de la Secretaría de Educación y Cultura.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-851.pdf>

DCTO. N° 852 (10/04/2026): Promulgando la Ord. N° 8861 sancionada por el Concejo ----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 26 de marzo de 2.026, mediante la cual se dispone la instalación de garitas de resguardo para usuarios de transporte público en el Barrio Valle Chico.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-852.pdf>

DCTO. N° 853 (10/04/2026): Vetando en su totalidad la Ord. N° 8863/26, sancionada por el ----- Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca en fecha 26 de marzo de 2026.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-853.pdf>

DCTO. N° 854 (10/04/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor del Sr. VAZQUEZ DANIEL OSCAR, D.N.I N° 16.235.117, destinada a solventar gastos por problemas de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-854.pdf>

DCTO. N° 855 (10/04/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
-----DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000,00),  
a favor de la Sra. CASTRO CARLA MARCELA, D.N.I N° 39.996.674, destinada a solventar  
gastos por problemas de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-855.pdf>

DCTO. N° 856 (10/04/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO  
MIL CON 00/100 (\$ 4.738.000,00) a favor de las personas que se mencionan en Anexo;  
autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-856.pdf>

DCTO. N° 857 (10/04/2026): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
-----TRESCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$  
340.000,00), a favor de la Sra. LUCIANA MARÍA MOYA PONCE, D.N.I N° 36.291.710, por  
los servicios que brindara entre los meses de Abril a Julio en el taller de administración de  
barras destinado al público en general que se dictara en las instalaciones de los Consejos  
Multisectoriales; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-857.pdf>

DCTO. N° 858 (10/04/2026): Sustituyendo el Art. 1° del decreto DECTO-2026-580-E-----  
----- MUNCAT-INT de fecha 17 de Marzo de 2026 por el siguiente:

“ARTICULO 1°.- TRANSFERASE en DONACION el inmueble parte de mayor extensión de la  
Matricula Catastral N° 07-25-64-4027, ubicado en el Loteo Portal del Norte, identificado como  
identificado como Lote N° 12 a favor de la Sra. SILVA, ANA FELISA D.N.I NO 18.060.970 el cual  
mide al Norte y al Sur 8.00, al Este y al Oeste 25.00, totalizando una superficie de 200,00 m2 y linda al  
Norte con Lote N° 7 , al Este con Lote N° 13, al oeste con Lotes N° 4,5 y 6 y al sur con Calle Volcán  
Seismiles, todo ello según Anexo Grafico.”

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-858.pdf>

DCTO. N° 859 (10/04/2026): Aceptando retroactivamente a partir del día 02 de marzo del 2026,  
----- la renuncia presentada por la agente GLADYS MARÍA ESTHER  
BAZÁN, Legajo Personal N° 3301, D.N.I N° 12.433.967, Cat. 11, Planta Permanente,  
Agrupamiento Profesional, con prestación de servicios en la Dirección de Acción Social Directa  
-Subsecretaria de Desarrollo Social - Secretaria de Salud, Desarrollo Humano y Políticas  
Sociales; en razón de acogerse a la Prestación de: PBU-PC-PAP-DOCENTE-DTO.N°137/05.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-859.pdf>

DCTO. N° 860 (10/04/2026): Teniendo por concedida, a partir del 13 de marzo de 2026, la ---  
----- Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía - Sin Goce de Haberes, a la Prof. NATALIA SILVINA NIEVA, D.N.I N° 26.187.871, Leg. N° 5583.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-860.pdf>

DCTO. N° 861 (10/04/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.250.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-861.pdf>

DCTO. N° 862 (10/04/2026): Aceptando retroactivamente a partir del día 02 de Marzo de 2.026,  
----- la Renuncia por Razones Particulares, presentada por el agente RODRIGO AGUSTÍN ACOSTA CATOGGIO, D.N.I N° 32.282.561, Leg. N° 7315, Cat. 08, Agrupamiento Profesional, Planta Permanente, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Económico, área de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-862.pdf>

DCTO. N° 863 (10/04/2026): Promulgando la Ord. N° 8862 sancionada por el Concejo -----  
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 26 de marzo de 2.026, mediante la cual se dispone la creación de una nueva plaza en el Complejo Habitacional Valle Chico, constituyéndose como la segunda del Barrio.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-863.pdf>

DCTO. N° 864 (10/04/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 950.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-864.pdf>

B.M. N° 35/2026 – Abril 2026 – Periodo 06/04/2026 al 10/04/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>